NET778503: SUMINISTRO DE ALIMENTO FRESCO PARA DIVERSAS NECESIDADES DENTRO DE LA LÍNEA DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA GEODIVERSIDAD DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

 © AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA - Todos los derechos reservados

INDICE

Sumario

1 OBJETO 3
2 LUGAR DEL SUMINISTRO 3
3 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO 3
4 MEDICIONES Y FACTURACIÓN 5
5 PRESENTACIÓN DE OFERTAS 5
6 VALORACIÓN DE OFERTAS 5
7 POLÍTICA AMBIENTAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA 5

1 OBJETO

Es objeto del presente pliego definir las prescripciones técnicas que regirán el contrato de "SUMINISTRO DE ALIMENTO FRESCO PARA DIVERSAS NECESIDADES DENTRO DE LA LÍNEA DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA GEODIVERSIDAD DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA" celebrados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (en adelante LA AGENCIA).

2 LUGAR DEL SUMINISTRO

Los trabajos previstos en el presente suministro tendrán como ámbito de actuación la Comunidad Autónoma Andaluza, en concreto los centros incluidos en la Red de CREAs, y que se detallan a continuación:

LOTE	NOMBRE DEL CENTRO	Dirección Postal
LOTE 1	CREA Las Almohallas (Almería)	Antigua Casa Forestal Las Almohallas. Paraje Cueva de los Ubeda 04820 Vélez Blanco. (Almería)
LOTE 2	CREA Dunas de San Antón (Cádiz)	Camino de los enamorados s/n. Casa Forestal.11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
LOTE 3	CREA Los Villares (Córdoba)	Ctra. Obejo-Córdoba CO-3408, Km 7. (Córdoba)
LOTE 4	CREA El Blanqueo (Granada)	Antigua Ctra S.Nevada Km 7.Pinos Genil (Granada)
LOTE 5	CREA-CEGMA Dunas del Odiel (Huelva)	Carretera del Dique Juan Carlos I Km 3 (Huelva)
LOTE 6	CREA El Quiebrajano (Jaén)	Carretera del pantano de Quiebrajano s/n (Jaén)
LOTE 7	CREA El Boticario (Málaga)	Ctra. de Colmenar Km: 553. Finca El Boticario (Parque Natural Montes de Málaga). 29014 - Málaga
LOTE 8	CREA San Jerónimo (Sevilla)	Vivero San Jerónimo Ctra. La Rinconada Km 1,5 (Sevilla)

LA AGENCIA, puede aceptar como puntos de entrega alternativos a los propios centros las siguientes direcciones para cada uno de los lotes:

- Lote 1: CEDEFO de Vélez Vélez Blanco, Ctra de Toperos, s/n. Vélez Blanco, 04830.
- Lote 2: -
- Lote 3: Gerencia de Córdoba, C/ Pepe Espalíú, N°2. Córdoba, 14004.

- Lote 4: -
- Lote 5: -
- Lote 6: Gerencia de Jaén, Avda, de Andalucía, Nº104 Escalera 3 1ª Planta. Jaén, 23006.
- Lote 7: Gerencia de Málaga, Puerto de Málaga Cara Sur Lonja del Puerto, s/n. Málaga, 29001.
- Lote 8: -

3 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

El transporte se realizará en vehículos adecuados al transporte de alimentos frescos que cumplirá con la normativa vigente de transporte y conservación de los productos suministrados.

La descarga de los productos correrá a cuenta de la empresa suministradora.

Deberán coordinarse previamente las entregas con los diferentes centros, estableciéndose una periodicidad máxima semanal, de forma que será la persona responsable del centro quien realice.

La tipología de alimentos a suministrar, así como las características de los mismos y el consumo estimado se detallan en la siguiente tabla:

LOTE 1 ALMERÍA		
DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Manzana	kg	25,62
Pera	kg	25,62
Sandía	kg	25,62
Bolsa de Acelgas (300 gr)	Ud	180
Bolsa de Espinacas (300 gr)	Ud	1050
Lechuga fresca	Ud	1050
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	233,88
LOTE 2 CÁDIZ		
DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Lechuga fresca	Ud	63
Tomates	Kg	150
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	7,56
LOTE 3 CÓRDOBA		

DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Bolsa de Acelgas (300 gr)	Ud	162
Bolsa de Espinacas (300 gr)	Ud	972
Lechuga fresca	Ud	972
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	81,6
LOTE 4 GRANADA		
DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Manzana	kg	25,62
Pera	kg	25,62
Sandía	kg	25,62
Lechuga fresca	Ud	171
Tomates	kg	76,83
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	17,82
LOTE 5 HUELVA		
DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Manzana	kg	51,24
Pera	kg	51,24
Sandía	kg	51,24
Bolsa de Acelgas (300 gr)	Ud	150
Bolsa de Espinacas (300 gr)	Ud	150
Lechuga fresca	Ud	150
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	30,06
LOTE 6 JAÉN		
DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Manzana	kg	12,81
Pera	kg	12,81
Sandía	kg	12,81
Lechuga fresca	Ud	168
Tomates	KG	75
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	23,97
LOTE 7 MÁLAGA		

DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Calabacín	Ud	450
Lechuga fresca	Ud	570
Tomates	kg	255
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	90,9
LOTE 8 SEVILLA		
DESCRIPCIÓN	UD	Medición
Botres de Soja	kg	24
Canónigos	kg	72
Endivias	kg	72
Escarola	kg	39
Lechuga fresca	Ud	240
Manzana	kg	72
Pepinos	kg	72
Pera	kg	72
Pimientos	kg	72
Sandía	kg	72
Tomates	kg	72
Partida alzada de otras frutas, verduras y hortalizas	€	170,01

Los productos suministrados deben tener las garantías sanitarias que los productos, y subproductos, de origen vegetal destinados al consumo humano. Se podrá exigir en cualquier momento a la empresa adjudicataria los certificados y/o justificantes expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos de acuerdo a estos requerimientos de garantías sanitarias. En caso de no disponer de dichos certificados que garanticen la calidad del alimento, la Agencia podrá tomar las medidas que considere con respecto a la continuidad del suministro.

En caso de no cumplir con estas condiciones se devolverá el producto teniendo un plazo máximo de 48 horas para reponerlo en condiciones óptimas.

LA AGENCIA no se verá obligada a consumir el importe total del contrato así como las cantidades de los distintos productos inicialmente estimadas.

Los trabajos deberán comenzar de manera inmediata tras la firma del contrato y una vez recibida la orden de inicio y siempre bajo los calendarios establecidos en este pliego, excepto que LA AGENCIA realice indicaciones en otro sentido y debidamente justificadas.

El plazo de entrega máximo de los pedidos se establece en cinco (5) días naturales. En caso de incumplimiento LA AGENCIA podrá aplicar las penalizaciones previstas para ello en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige al contrato.

4 MEDICIONES Y FACTURACIÓN

Tras cada suministro se emitirá la correspondiente factura, detallando como mínimo el tipo de suministro realizado, la cantidad de cada producto valorado económicamente así como el centro en el que se realiza la entrega, en todas las facturas deberá aparecer claramente el número de contrato con LA AGENCIA.

Las cantidades de productos a suministrar informadas en el periodo de licitación son estimadas, pudiendo variar en función de la tipología de ingreso en los centros.

Se entiende que el importe ofertado incluye los gastos del transporte, cajas o dispositivos para el transporte y entrega en cada centro, o que se especifiquen las cuestiones relativas a este asunto así como todos los gastos inherentes a la entrega y descarga en cada uno de los centros, no pudiendo reclamar el contratista ningún abono de importes a LA AGENCIA por este concepto.

Datos para la facturación:

- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.
- C/ Johan G.Gutenberg, 1 - Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla (España)
- CIF: Q4100799H

5 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los precios se indican sin IVA incluyendo todos los costes del servicio.

6 POLÍTICA AMBIENTAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

La dirección de LA AGENCIA consciente de la importancia que revisten sus actividades en el entorno natural, y con el propósito de continuar con la compatibilidad y mejora del desarrollo de dichas actividades desde la perspectiva de la protección del Medio Ambiente, establece los siguientes principios:

1. Asegurar que las actividades y procesos se llevan a cabo con un adecuado nivel de protección del medio natural y con un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.
2. Continuar con la compatibilidad ambiental de las actividades.
3. Lograr una mejora continua en los comportamientos medioambientales y una orientación continuada hacia la prevención de aspectos medioambientales negativos.
4. Procurar que la tecnología que se utiliza en los procesos y actividades resulte eficaz para asegurar la correcta realización de los mismos y con respeto por los valores naturales del entorno.
5. Asegurar que todos los procesos y actividades que se lleven a cabo, satisfagan todos los requisitos requeridos por la legislación ambiental.
6. Proporcionar un marco adecuado para establecer y revisar los objetivos y metas medioambientales.
7. Establecer las vías necesarias para que la presente Política Medioambiental sea conocida por todos los empleados del centro referido así como que resulte accesible al público.
8. Realizar las actividades conforme a un sistema formal y documentado que permita asegurar una plena implantación y actualización de la presente Política Medioambiental.
9. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos anteriores, La agencia ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001.

En Sevilla a de del 2018

Firmado	V°B°
Pablo Torres León Técnico Redactor	Magdalena Vara Ocón Jefa de Línea